



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CONSOL-008-2022

**“PÓLIZA DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **OM-CONSOL-008-2022**, correspondiente a la “PÓLIZA DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00** horas del día **03 de Febrero de 2022**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de Junta de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CONSOL-008-2022** en el Diario Oficial de la Federación, y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **25 de Enero de 2022**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: AXA SEGUROS, S.A DE C.V

PREGUNTA 1.- 6.1. Sobre Conteniendo la Propuesta Técnica, Inciso h)

Curriculum del Licitante. Solicito a la Convocante nos confirme que para dar Cumplimiento al Punto; “así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar”, podremos entregar en nuestra propuesta dos Caratulas de póliza que hayamos tenido durante el periodo señalado con la Administración Pública o con la Iniciativa Privada, indicando el programa similar al programa que estamos participando, ya que conforme las pólizas son considerados contratos con la Aseguradora.

Favor de Confirmar.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta por favor de apegarse a lo solicitado

PREGUNTA 2.- 6.1. Sobre Conteniendo la Propuesta Técnica, Inciso h)

Solicito a la Convocante en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, nos confirme que podremos presentar copia simple de dos Contratos debidamente formalizados, con los datos sensibles censurados ya que por temas de confidencialidad no podemos otorgar ese tipo de información sin que la censura, sin que el entregar la información mencionada con estas características sea Causal de desechamiento.

Favor de Confirmar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta por favor de apegarse a lo solicitado

PREGUNTA 3.- 6.1. Sobre Conteniendo la Propuesta Técnica, Inciso I)

Solicito a la convocante que para el Inciso I): “La compañía de seguros deberá contar con un representante y oficinas (no domicilios particulares) en la ciudad de Mexicali, Tijuana y Ensenada para el PAQUETE 1 INDIVI y en la ciudad de Ensenada para el PAQUETE 2 CESPE”, Agradecemos a la Convocante confirmar que se cumple con lo solicitado indicando que mi representada cuenta con oficinas de representación de atención en el Estado de Baja California para la atención a los Paquetes; Paquete 1 INDIVI y Paquete 2 CESPE sin que el no contar con los domicilios solicitados sea un causal de desechamiento.

Favor de Confirmar.

RESPUESTA: Deberá ajustarse a las bases de Licitación, que dice: Se deberá contar con oficinas de la Compañía de Seguros sin excepción en Ensenada, Mexicali y Tijuana, representante en Tecate, Rosarito, San Felipe y San Quintín, B.C., **el no contar con lo solicitado será motivo para desecharla.**

PAQUETE 1 SEGURO DE VIDA



PREGUNTA 4.- ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FORMA DE PAGO SERA DE CONTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO de las bases de Licitación

PREGUNTA 5.- ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA VIGENCIA SERA DEL 1 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 4.3 VIGENCIA, PLAZO, Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS, de las bases de Licitación

PREGUNTA 6.- FAVOR DE OTORGAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información, por lo que deberá apegarse a las bases de la Licitación.

PREGUNTA 7.- FAVOR DE OTORGAR EL LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL CON FECHA DE NACIMIENTO, GENERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La información se encuentra disponible en la página de internet de Gobierno del Estado <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>

PREGUNTA 8.- ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN PARA LOS BENEFICIOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ DE HASTA 64 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA 9.- ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN PARA LOS BENEFICIOS DE ACCIDENTES SERÁ DE HASTA 69 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, la Compañía de Seguros "No deberá excluir" de la póliza de seguros a ningún asegurado independientemente de la edad que tenga.

PREGUNTA 10.- ISSSTECALI: ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS ES DE 65 MESES DE SUELDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Apegarse a los solicitado en las bases de Licitación y a las especificaciones técnicas del Anexo "A"

PREGUNTA 11.- ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SON BÁSICA, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PERDIDAS ORGÁNICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Apegarse a los solicitado en las bases de Licitación y a las especificaciones técnicas del Anexo "A"

PREGUNTA 12.- ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO, PENSIONADO Y JUBILADO SON BÁSICA, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PERDIDAS ORGÁNICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Apegarse a los solicitado en las bases de Licitación y a las especificaciones técnicas del Anexo "A"



PREGUNTA 13.- ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE QUE CUALQUIER PERSONA MAYOR DE 70 AÑOS DEBERÁ DEMOSTRAR QUE VIENE ACTUALMENTE ASEGURADO, EN CASO CONTRARIO DEBERÁ PASAR POR SELECCIÓN, ASI COMO CUALQUIER ASEGURADO NUEVO MAYOR DE 70 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, la Compañía de Seguros "No deberá excluir" de la póliza de seguros a ningún asegurado independientemente de la edad que tenga

PREGUNTA 14. DEUDORES: ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE NOSOTROS NO CUBRIMOS SALDOS MOROSOS O VENCIDOS, NI CRÉDITOS CON MAS DE 6 MESES SIN PAGO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la Licitación.

PREGUNTA 15. DEUDORES: SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS INDIQUE POR FAVOR EL DOCUMENTO DONDE EL ASEGURADO TIENE CONOCIMIENTO DE ESTE SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho a proporcionar la información solicitada, por lo que deberá apegarse a las bases de la Licitación.

PREGUNTA 16.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS INDIQUE POR FAVOR SI ACTUALMENTE EXISTE PERSONAL EN ESPERA DE UN DICTAMEN DE INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Se desconoce si al momento hay personas en espera de un dictamen de Invalidez.

PREGUNTA 17.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS INDIQUE CUAL ES LA INSTITUCIÓN PUBLICA DE SALUD QUE DICTAMINA LOS ESTADOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: El dictamen puede ser emitido por ISSSTECALI, por el IMSS o por cualquier otro centro de salud.

PREGUNTA 18.- ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE NUESTRA REPRESENTADA SE RESERVA EL DERECHO DE VALIDAR LOS ESTADOS DE INVALIDEZ DICTAMINADOS SOLICITANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE CONSIDERE PERTINENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 19.- FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE GRUPO VIDA DE AXA SEGUROS S.A. DE C. V. PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación siempre y cuando no se contrapongan o contradigan las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, las especificaciones técnica, anexos y modificaciones hechas en la junta de aclaraciones.

LICITANTE: SEGUROS AFIRME S.A DE C.V, AFIRME GRUPO FINANCIERO

PREGUNTA 1.- PÁGINA 5. NUMERAL 4.3. SOLICITAN LO SIGUIENTE:
LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBERÁ CONTAR CON UN REPRESENTANTE Y OFICINAS (NO DOMICILIOS PARTICULARES) EN LA CIUDAD DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA PARA EL PAQUETE 1 INDIVI Y EN LA CIUDAD DE ENSENADA PARA EL PAQUETE 2



CESPE, DEBIENDO ASIGNAR UN REPRESENTANTE POR CADA CIUDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN EN FORMA INDIVIDUALIZADA A CADA ORGANISMO QUE CONFORMA LA PÓLIZA. DEBERÁ DE ASIGNAR UN PRESENTANTE PARA LAS CIUDADES DE SAN FELIPE, TECATE, ROSARITO, SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA PARA SU ATENCIÓN OPORTUNA A LA OFICINA MÁS CERCANA DEL TEXTO ANTERIOR.

AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE CESPE SOLO SERÁ NECESARIO CONTAR CON REPRESENTANTE Y OFICINA EN ENSENADA ÚNICAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: por favor de apegarse a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones

PREGUNTA 2.- PÁGINA 16. NUMERAL 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y NO POR PAQUETE, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y QUE LAS ASEGURADORAS PODAMOS OFERTAR LA PARTIDA O PARTIDAS DE LOS RAMOS PARA LOS CUALES SI ESTAMOS AUTORIZADOS POR LA SHCP A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS; ES DECIR PUEDE QUE TENGAMOS AUTORIZACIÓN PARA OPERAR ÚNICAMENTE UNO DE LOS RAMOS (AUTOS O VIDA) Y NO AMBOS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 26.- EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, DEBERÁ OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

VI.- CON LA CONDICIÓN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTERESADO, PODRÁN ESTABLECER EL AGRUPAMIENTO DE VARIOS BIENES O SERVICIOS EN UNA SOLA PARTIDA O PAQUETE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: los criterios de adjudicación serán los siguientes:

Para el paquete 1 la adjudicación será POR PAQUETE.

Para el paquete 2 la adjudicación será POR PARTIDA.

PREGUNTA 3.- PÁGINA 7. NUMERAL 6.1. INCISO B) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: se acepta su propuesta en el entendido de apegarse a lo solicitado en el punto 6.1 inciso B)

PREGUNTA 4.- PÁGINA 7. NUMERAL 6.1. INCISO C) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, BASTARÁ CON PRESENTAR SOLO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Deberá Presentar Acta Constitutiva, con sus respectivas modificaciones.

PREGUNTA 5.- PÁGINA 9. NUMERAL 6.1. INCISO H) SOLICITAN ACREDITAR LA UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES CON UN COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE. AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE REFIEREN A LA UBICACIÓN Y COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se solicita el comprobante de la ubicación de las Instalaciones



PREGUNTA 6.- PÁGINA 9. NUMERAL 6.1. INCISO K) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR A TRAVÉS DE AGENTES DE SEGUROS; ESTE REQUISITO NO SERÁ APLICABLE Y BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFESTEMOS QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS COMPROMETEMOS A BRINDAR EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA A TRAVÉS DE LOS EMPLEADOS AUTORIZADOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA ATENDER LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR AGENTES DE SEGUROS QUE RADIQUEN ÚNICAMENTE EN LAS CIUDADES DE: ENSENADA, TIJUANA Y MEXICALI, Y QUE PARA EL RESTO DE LAS CIUDADES (SAN FELIPE, SAN QUINTÍN, ROSARITO, TECATE) SE PUEDAN ATENDER A TRAVÉS DE REPRESENTANTES Y SE INDIQUE ÚNICAMENTE DOMICILIO, NÚMERO DE TELÉFONO Y EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL INCISO L) DEL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS: No se acepta su propuesta deberá presentar su propuesta como se solicita de bases de licitación, en caso contrario su propuesta será desechada

PREGUNTA 7.- EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR AGENTES DE SEGUROS QUE RADIQUEN ÚNICAMENTE EN LAS CIUDADES DE: ENSENADA, TIJUANA Y MEXICALI, Y QUE PARA EL RESTO DE LAS CIUDADES (SAN FELIPE, SAN QUINTÍN, ROSARITO, TECATE) SE PUEDAN ATENDER A TRAVÉS DE REPRESENTANTES Y SE INDIQUE ÚNICAMENTE DOMICILIO, NÚMERO DE TELÉFONO Y EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL INCISO L) DEL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá de presentar comprobante de domicilio de las oficinas en las ciudades donde se prestara el servicio, tal como se establece en las bases de licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.

PREGUNTA 8.- PÁGINA 9. NUMERAL 6.1. INCISO K) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SOLICITADO SE PRESENTARÁ ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS: los documentos presentados deberán ser en copia simple, hoja membretada y rubricados por el representante legal

PREGUNTA 9.- PÁGINA 9. NUMERAL 6.1. INCISO K) EN RELACIÓN AL PAQUETE 1 INDIVI AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBERÁ PRESENTARSE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA ÚNICAMENTE CON LAS CIUDADES DE MEXICALI, ENSENADA Y TIJUANA, YA QUE SON LAS ÚNICAS CIUDADES MENCIONADAS EN EL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la licitación.

PREGUNTA 10.- PÁGINA 9. NUMERAL 6.1. INCISO K) EN RELACIÓN A LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 2: CESPE AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBERÁ PRESENTARSE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA ÚNICAMENTE CON LA CIUDAD DE ENSENADA, YA QUE ES LA ÚNICA CIUDAD MENCIONADA EN EL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS: por favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.



PREGUNTA 11.- PÁGINA 10. NUMERAL 6.1. INCISO L) SOLICITAN CONTAR CON OFICINAS AUTORIZADAS EN LAS CIUDADES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA, SEGÚN CORRESPONDA. AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR CON LO ANTERIOR A TRAVÉS DE LAS OFICINAS MULTISERVICIO AUTORIZADAS CON QUE CUENTA MI REPRESENTADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; ES DECIR PROMOTORÍAS, OFICINAS DE BANCA, OFICINAS DE AGENTES, ETC. SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA OPORTUNA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS: Se deber ajustarse a las bases de licitación.

PREGUNTA 12.- PÁGINA 10. NUMERAL 6.1. INCISO L) EN RELACIÓN AL PAQUETE 1 INDIVI AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBERÁ PRESENTARSE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA ÚNICAMENTE CON LAS CIUDADES DE MEXICALI, ENSENADA Y TIJUANA, YA QUE SON LAS ÚNICAS CIUDADES MENCIONADAS EN EL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la licitación.

PREGUNTA 13.- PÁGINA 10. NUMERAL 6.1. INCISO L) EN RELACIÓN A LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 2: CESPE AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBERÁ PRESENTARSE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA ÚNICAMENTE CON LA CIUDAD DE ENSENADA, YA QUE ES LA ÚNICA CIUDAD MENCIONADA EN EL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS: por favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.

PREGUNTA 14.- PÁGINA 10. NUMERAL 6.1. INCISO L) SOLICITAN PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA ASEGURADORA PARA CADA CIUDAD DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO SEGÚN CORRESPONDA. AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LA OFICINA SEA ARRENDADA Y EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SE ENCUENTRE A NOMBRE DE UN TERCERO SE PODRÁ PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN DEL COMPROBANTE COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS: Se acepta su propuesta deberá de presentar contrato de arrendamiento junto con comprobante de domicilio

PREGUNTA 15.- PÁGINA 10. NUMERAL 6.1. INCISO L) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SOLICITADO SE PRESENTARÁ ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA 16.- PÁGINA 10. NUMERAL 6.1. INCISO N) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ CON EL REQUISITO PRESENTANDO EL MANUAL DE QUE HACER EN CASO DE SINIESTROS POR CADA PARTIDA / PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Por favor de apegarse a lo Solicitado en bases de licitación, deberá presentar: procedimiento que se debe seguir por parte del Organismo para hacer efectiva cada póliza.

PREGUNTA 17.- PÁGINA 10. NUMERAL 6.1. INCISO O) SOLICITAN PRESENTAR RELACIÓN DE LAS PÓLIZAS A ASEGURAR SIN INCLUIR COSTO. AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA



CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE LISTADOS DEL PERSONAL Y/O PARQUE VEHICULAR SEGÚN CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Su Apreciación es Incorrecta se refiere únicamente al PARQUE VEHICULAR

PREGUNTA 18.- PÁGINA 10. NUMERAL 6.1. INCISO P) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PERIODO QUE DEBEREMOS PRESENTAR SERÁ (ENERO A JUNIO 2021) ÚLTIMO PERIODO A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberán de adjuntar a su propuesta la más reciente anterior

PREGUNTA 19.- PÁGINA 11. NUMERAL 6.2. PROPUESTA ECONÓMICA. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR ASEGURADO Y/O VEHÍCULO SEGÚN CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá presentar el desglose de prima por Vehículo, por favor de apegarse a las bases de licitación

LICITANTE: QUALITAS CIA DE SEGUROS S.A DE C.V

PREGUNTA 1.- GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no participar en la totalidad de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA S: los criterios de adjudicación serán los siguientes:

Para el paquete 1 la adjudicación será POR PAQUETE.

Para el paquete 2 la adjudicación será POR PARTIDA.

PREGUNTA 2.- GENERAL. Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: la convocante se reserva a proporcionar dicha información

PREGUNTA 3.- GENERAL. Se solicita amablemente al convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las 3 últimas vigencias.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: la convocante se reserva a proporcionar dicha información

PREGUNTA 4.- GENERAL. Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA es correcta su apreciación siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes

PREGUNTA 5.- BASES - 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS - PARTIDA 1 PAQUETE 2 CESPE. Se solicita amablemente a la convocante nos



confirme que la vigencia a considerar será del día 28 de febrero de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA Es correcto la vigencia será del 28 de Febrero de 2022 a las 00.00 horas y como fecha de terminación el día 31 de Diciembre de 2022 a las 24:00 horas.

PREGUNTA 6.- BASES – 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO - PARTIDA 1 PAQUETE 2 CESPE. Se solicita amablemente al convocante nos confirme que la forma de pago es TRIMESTRAL y que se podrá aplicar la tasa de financiamiento correspondiente.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La forma de pago será TRIMESTRALMENTE, sin tasa de financiamiento

PREGUNTA 7.- BASES – 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA – inciso p). Amablemente se solicita a la convocante, pueda eliminar la presentación de cumplir con el valor índice IDATU requisito para la licitación, esto a razón que dicho indicador refleja la calidad de la atención a las quejas, es decir, refleja los niveles de atención sobre las reclamaciones realizadas ante la CONDUSEF. De persistir este documento, está limitando la libre participación, ya que contrapone lo establecido en el artículo 29, fracción v de la ley de adquisiciones del sector público que a la letra dice: "los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica", pues es claro que se está dando ventaja solo a ciertas compañías de seguros, por consecuencia limita la libre participación.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: por favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación y junta de aclaraciones, en caso contrario su propuesta será desechada

PREGUNTA 8.- BASES – 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA – inciso p). Amablemente se indica a la convocante, que en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, que el IDATU es un Índice general para todas las aseguradoras, que no distingue entre ramos, por lo que existe un sesgo en el resultado para las empresas multiramo en relación con las de ramo único (como el caso de mi representada). Por lo que, en su caso sugerimos solicitar el cumplimiento del Índice considerado como aprobatorio por la CONDUSEF: mayor a 6.0, con la finalidad de no limitar la libre participación.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación y junta de aclaraciones.

PREGUNTA 9.- BASES – 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA – inciso p). Siguiendo con la pregunta anterior, indicarnos si es motivo de descalificación no alcanzar el valor mayor a 9.0 puntos.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA es correcta su apreciación por favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación y junta de aclaraciones, en caso contrario su propuesta será desechada

PREGUNTA 10.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, aclarar que quiere decir el siguiente texto o



bien como se debe interpretar el siguiente texto: "..., la cobertura Amplia, por sin límite de ocupantes y \$300,000.00 por fallecimiento o incapacidad, asistencia legal sin límite amparada...".

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: por favor de apegarse a las bases de licitación que dice: sin límite de pasajeros y \$ 300,000.00 por fallecimiento.

PREGUNTA 11.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, aclarar que quiere decir el siguiente texto que a la letra dice: "...y deberá estar conforme a lo Publicado el 30 de noviembre de 2012 a la Reforma al Diario Oficial de la Federación en su Artículo 502.". ¿Lo anterior se debe interpretar que requieren la cobertura de muerte accidental para el conductor?

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Efectivamente será necesario la muerte accidental en la póliza.

PREGUNTA 12.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

En alcance a la pregunta anterior y la respuesta a esta fuese afirmativa, agradeceremos permita a mi representada complementar la cobertura de muerte accidental con otra cobertura a fin de cumplir con lo solicitado bajo el artículo 502 de la Ley Federal del Trabajo. Esto con relación a que mi representada no tiene el ramo de seguros de accidentes para otorgar montos tan elevados.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta por favor de apegarse a lo solicitado en las bases, en caso contrario su propuesta será desechada

PREGUNTA 13.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, acorde a la solicitud de cubrir al conductor sea empleado o no, cuente con licencia vigente, no cuente con ella o no sea del tipo de vehículo que conduzca y/o bajo los efectos de alcohol, drogas y fármacos, nos permita aplicar doble deducible o bien un ajuste de primas al final de la vigencia únicamente para estos siniestros, ya que en el cualquiera de los casos es una agravación de riesgo.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: por favor de apegarse a las bases de licitación, en caso contrario su propuesta será desechada

PREGUNTA 14.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, acorde a la solicitud de los siniestros deben estar cubiertos aun cuando el vehículo no cuente con placas, no estén vigentes o no cuente con ellas por robo o extravío, para el supuesto donde no se cuente con placas por robo o extravío, ¿Nos podrían compartir el acta generada ante la autoridad para reportar el robo o extravío?

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: si será compartida dicha acta

PREGUNTA 15.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, aclarar y/o eliminar el texto que a letra dice: "Se cubren daños que sufran los viajeros mientras estos se encuentren abordando, descendiendo o como pasajeros y/o en sus bienes registrados como equipaje contra



riesgos que provengan de accidentes ocasionados por la prestación de los servicios de *transportación de los vehículos y riesgos de Muerte o incapacidad permanente parcial o permanente total, Gastos médicos y lesiones, Gastos funerarios y pérdida o daño total o parcial al equipaje dentro de la República Mexicana, cuando se trate de autotransportes o embarcaciones registradas en México.*”, lo anterior, porque la cobertura solicitada solo puede aplicar a autotransportes, las embarcaciones pertenecen a otro ramo de seguros que no es el que solicitan en el presente proceso licitatorio.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se podrá eliminar el texto de Embarcaciones. Pero todo lo demás quedara conforme a las bases de Licitación y junta de aclaraciones.

PREGUNTA 16.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda aclarar el siguiente cuestionamiento referente a lo que citamos a la letra: *“El servicio deberá incluir la Cobertura Amplia para los Estados Unidos de América para SOLO 6 vehículos del parque vehicular, con las siguientes características: ...”*, cuántos son los casos que se necesitan contemplar ya que en este párrafo indican 6 casos, pero en párrafos más adelante (ver. pág. 16) establecen 10 casos, confirmar el número de casos totales a considerar.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El servicio será para solo 6 vehículos del parque vehicular.

PREGUNTA 17.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda aclarar el siguiente cuestionamiento referente a lo que citamos a la letra: *“El servicio deberá incluir la Cobertura Amplia para los Estados Unidos de América para SOLO 6 vehículos del parque vehicular, con las siguientes características: ...”*, del número de casos establecido con la respuesta a la pregunta anterior, indicar el tipo de unidad (auto o pick up) que por frecuencia requieren su aseguramiento en E.U.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apagarse a las bases de licitación. Además el Organismo dará aviso cuando se requiera la póliza.

PREGUNTA 18.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda aclarar el siguiente cuestionamiento referente a lo que citamos a la letra: *“El servicio deberá incluir la Cobertura Amplia para los Estados Unidos de América para SOLO 6 vehículos del parque vehicular, con las siguientes características: ...”*, permita a mi representada elevar los montos de suma asegurada solicitados en este proceso licitatorio para alcanzar los importes solicitados en dólares para la RC en E.U., ya que estas coberturas están ligadas.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Favor de apagarse a las bases de licitación, no se acepta su propuesta

PREGUNTA 19.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda aclarar el siguiente cuestionamiento referente a lo que citamos a la letra: *“El servicio deberá incluir la*



Cobertura Amplia para los Estados Unidos de América para SOLO 6 vehículos del parque vehicular, con las siguientes características: ...", si es motivo de descalificación otorga el seguro en Estados Unidos de América solo para automóviles y pick ups no mayores a 3.5T y no autobuses o camiones.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su apreciación es correcta, en cuanto a la cobertura de Amplia para Estados Unidos. El organismo dará aviso cuando se requiera la póliza, en caso contrario su propuesta será desechada

PREGUNTA 20.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, nos confirme que no es motivo de descalificación que la RC para los remolques solo se cubrirá en las unidades que cuenten con los aditamentos correspondientes.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta Se debe apegarse a las bases de licitación, la póliza deberá cubrir Cobertura Amplia.

PREGUNTA 21.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda ratificar que no requiere el seguro de contratistas ya que en el quinto párrafo de la hoja 13 indican que se solicita póliza de contratistas y en la misma hoja párrafos anteriores establecen de forma literal y el cual citamos: *"Por lo que se refiere a los equipos de desazolve y camiones de volteo, la cobertura deberá incluirse dentro de la póliza de la flotilla de seguro de vehículos y con cobertura amplia. Eliminando la póliza de equipo de contratista."*

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su apreciación es correcta, por favor de apegarse a lo solicitado

PREGUNTA 22.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA. En caso de que la pregunta sea negativa, debemos entender que se deben presentar dos pólizas para el presente proceso licitatorio, si no se presentan ambos seguros es motivo de descalificación.

Favor pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se remite a la pregunta anterior.

PREGUNTA 23.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, aclarar los deducibles que se deben aplicar al equipo de contratistas, esto con relación a que en un párrafo establecen que será de 5%-10% para daños materiales y robo, pero párrafos más adelante indica que será del 2%.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Para el seguro de contratista el deducible será del 2%, como lo marcan las bases de licitación.

PREGUNTA 24.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, nos permita efectuar una depreciación del 10% por año o bien que nos indique el porcentaje de depreciación a considerar.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se rechaza su solicitud. Y favor de ajustarse a las bases de licitación.



PREGUNTA 25.- ANEXO A - PAQUETE 2 PARTIDA 1 CESPE - COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer si es motivo de descalificación eliminar las unidades tipo contratistas.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su apreciación es correcta. Si será motivo de descalificación.

PREGUNTA 26.- PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante, nos sea proporcionado el parque vehicular en formato Excel, especificando: descripción, marca, tipo de vehículo, uso del vehículo, modelo, serie, etc.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se anexo la relación de vehículos en formato Excel, con las características solicitadas, en el portal de compras

PREGUNTA 27.- PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, autobuses, etc.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El tipo de uso de las unidades es uso público del Organismo.

PREGUNTA 28.- PARQUE VEHICULAR. En alcance a la pregunta anterior y en caso de existir unidades tipo Autobús/Midibús/Microbús, se solicita amablemente a la convocante indicar sobre el parque vehicular, el valor que debemos considerar para este tipo de unidades.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Ver las bases de licitación en donde se estipula el valor de la unidad de \$ 99,176.m.n sin IVA, por favor de apegarse a lo solicitado

PREGUNTA 29.- PARQUE VEHICULAR. Se solicita amablemente a la convocante especificar en el parque vehicular en formato Excel las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se anexo la relación de vehículos en formato Excel, con las características solicitadas, en el portal de compras

PREGUNTA 30.- PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante, nos indique la suma asegurada a considerar para las adaptaciones y/o equipo especial. Así mismo, indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación a dichas sumas.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a las bases de licitación. Los porcentajes de Depreciación no son tema de esta licitación

PREGUNTA 31.- PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil.

Favor de pronunciarse al respecto.



RESPUESTA: El 100% de la flotilla vehicular del Organismo se asegurará con COBERTURA AMPLIA.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: LICITANTE: QUALITAS CIA DE SEGUROS S.A DE C.V

PREGUNTA 1. ¿A qué se refiere en las bases de licitación con el inciso O)?

RESPUESTA: se deberá entregar una póliza por cada unidad

PREGUNTA 2. Respecto a la carta compromiso para la entrega de la póliza

RESPUESTA: es correcta su apreciación deberá entregar dicha carta

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma sala de Junta de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **13:30 horas** del día **11 de Febrero de 2022** a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:30** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



<p align="center">PRESIDENTE</p>  <p align="center">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN COORDINADOR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE ASISTENCIA FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">ÓRGANO REQUERENTE</p>  <p align="center">C. ERIKA PUGA CORRADO COORDINADORA DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CESPE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">ÓRGANO REQUERENTE</p> <p align="center">C. RICARDO FRANCO CAZAREZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE INDIVI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. BERENICE MORÁN S. EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PUBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">ÓRGANO REQUERENTE</p>  <p align="center">C. RAÚL VAZQUEZ SALAZAR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CESPE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">ÓRGANO REQUERENTE</p>  <p align="center">C. IRIS M. VAZQUEZ MARTÍNEZ RECURSOS HUMANOS DE CESPE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CESPE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HIC Seguros S.A	Vanessa Martínez Rojas	
Quiltes Compañía de Seguros	Israel Igloria A	
Mopfre Mexico SA	David Vidal Silva	

g

se

→

→

→

→